

CAMBIO REPRESENTANTES LEGALES MESA

CERTIFICADO CÁMARA DE COMERCIO 7.03.2015

REPRESENTACION LEGAL: EL GERENTE DE LA SOCIEDAD COMO TAL LLEVARÁ LA REPRESENTACIÓN DE LA MISMA, SIENDO ENTENDIDO QUE EN CASOS DE FALTA TEMPORAL O ABSOLUTA SERÁ REEMPLAZADO POR SU SUPLENTE. EL GERENTE Y SU SUPLENTE SERÁN ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS PARA PERIODOS DE UN AÑO PERO PODRÁN SER REELIGIDOS INDEFINIDAMENTE.

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 009 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 6 DE FEBRERO DE 2015, INSCRITA EL 19 DE FEBRERO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01912986 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

GERENTE

PRECIADO PEÑA MILLER ALEXIS C.C. 000000087063422

SUPLENTE DEL GERENTE

BAHAMON BAHAMON MAURICIO C.C. 000000003153330

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: CORRESPONDE AL GERENTE: A) EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LA

COMPAÑÍA, COMO PROMOTOR, GESTOR Y EJECUTOR DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES SOCIALES, OBRAR A NOMBRE DE ELLA

EN JUICIO Y FUERA DE JUICIO. B) DENTRO DE LOS LÍMITES Y CON LOS REQUISITOS QUE SEÑALA EL PRESENTE ESTATUTO,

ADQUIRIR, ENAJENAR, TRANSIGIR, COMPROMETER, DESISTIR, INTERPONER, TODO GÉNERO DE RECURSOS, COMPARECER EN

LOS JUICIOS, MUDAR LA FORMA DE LOS BIENES Y DADOS EN HIPOTECA O PRENDA, GRAVADOS, DIVIDIDOS Y ENAJENARLOS Y

DELEGAR ESTAS FACULTADES EN LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE CONSTITUYA. C) CON LAS

FORMALIDADES DEL PRESENTE ESTATUTO, TOMAR DINERO EN MUTUO Y DELEGAR EN APODERADOS LA FACULTAD DE

HACERLO. D) EJECUTAR LOS ACUERDOS O DECISIONES DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. E) NOMBRAR, REMOVER Y

SUSPENDER A LOS EMPLEADOS. F) NOMBRAR INTERINAMENTE LOS REEMPLAZOS DE EMPLEADOS SUSPENDIDOS. G)

CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES QUE, OBRANDO A SUS ÓRDENES O BAJO SU

RESPONSABILIDAD JUZGUE NECESARIOS PARA REPRESENTAR A LA COMPAÑÍA Y DELEGARLES LAS FACULTADES QUE A BIEN

TENGA. H) CELEBRAR LOS CONTRATOS Y EJECUTAR LOS ACTOS QUE TIENDAN A LLENAR LOS FINES SOCIALES, PREVIO EL

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL ESTATUTO, SI FUERE EL CASO. I) CONVOCAR A LA ASAMBLEA DE

ACCIONISTAS A REUNIONES ORDINARIAS O A EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O CUANDO SEA EL CASO

DE CONFORMIDAD CON EL ESTATUTO. J) PRESENTAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EN SUS SESIONES ORDINARIAS UN

INFORME DETALLADO SOBRE LA MARCHA GENERAL DE LOS NEGOCIOS DE LA COMPAÑÍA EN LA FORMA PREVISTA EN EL

ESTATUTO. K) CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA COMPAÑÍA. L) ORGANIZAR TODO LO

RELACIONADO AL SEGURO COLECTIVO OBLIGATORIO Y A LAS DEMAS PRESTACIONES SOCIALES DE LOS TRABAJADORES,

SUJETÁNDOLOS A LO QUE SOBRE ESTOS PARTICULARES LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DISPONGA Y A LAS LEYES DEL PAÍS.

M) VELAR PORQUE TODOS LOS TRABAJADORES DE LA COMPAÑÍA LLENEN CUMPLIDAMENTE SUS DEBERES Y DAR CUENTA A LA

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS LAS FALTAS GRAVES QUE OCURRAN. N) PREPARAR Y ELABORAR LOS INVENTARIOS Y BALANQUES

GENERALES DE LA COMPAÑÍA CADA AÑO Y LA PROPOSICIÓN SOBRE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES Y APROPIACIÓN DE

RESERVAS. Ñ) CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN COMO GERENTE DE LA COMPAÑÍA Y LAS QUE LE

ASIGNE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. O) DELEGAR EN FUNCIONARIOS